Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 02/02/2023
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f824079886b6a5

Expediente nº: 3660/2021

Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Prórroga del Plazo de Ejecución de un Contrato de Obras
Asunto: Remodelación de acceso a zona de aparcamiento junto Polideportivo Municipal
Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la petición presentada por:

Razón Social	CIF
LICUAS, S.A.	A78066487

Visto que, a consecuencia de:

La obra ha tenido un retraso en la ejecución debido a las malas condiciones meteorológica durante la fase de demoliciones, movimiento de tierras y estructura.
El granito para el chapado y solado de la rampa tiene un retraso en el suministro de 1,5 meses. No se pudo hacer el pedido con anterioridad, ya que tardaron en suministrarnos las muestras, debido a la situación actual del mercado.

Va a producirse un retraso de 2,5 meses en el plazo inicial de ejecución del siguiente contrato:

Expediente	3660/2021	Procedimiento	Abierto
Resolución	2021-1143	Fecha	15/12/2021
Tipo de Contrato: ***Obras***			
Objeto del contrato: Remodelación de acceso a zona de aparcamiento junto Polideportivo Municipal			
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado		Tipo de Tramitación: Ordinaria	
Código CPV: 450000000-7			
Garantía Definitiva: Si		Garantía Complementaria: No	

A la vista de los siguientes antecedentes:

Cód. Validación: 79RYDQ6LDXDSYEKKZL56HDXZ6 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Petición de Prórroga	26/01/2023	
Informe de los Servicios Técnicos Municipales	01/02/2023	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la prórroga del contrato descrito en los antecedentes por un plazo de 2,5 meses.

SEGUNDO. Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 79RYDQ6LDXDSYEKKZL56HDXZ6 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2